



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

No. 74

07 DE FEBRERO DE 2023

RESPONSABLE: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

2. Autorización para que el día 26 de diciembre de 2022, sea el último día de cobro para el impuesto predial, para actualización del sistema para el ejercicio fiscal 2023.
3. Aprobación para el apoyo en el pago de impuestos de traslado de dominio con el 50% de pago total, durante los meses de enero a marzo para el ejercicio fiscal 2023.
4. Calendarización de Sesiones de cabildo para el año 2023.
5. Ratificación y aprobación para la donación del predio que ocupa el Centro Urbano 1 Uno de la Colonia el Coco, Jalpan de Serra, Qro.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 27 veintisiete del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 47 de la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 quince días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 19:00 diecisiete horas.

5-2 Autorización para que el día 26 de diciembre de 2022, sea el último día de cobro para el impuesto Predial, por actualización del sistema para el ejercicio 2023. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista: en este punto y de manera informativa, se encuentra presente el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, titular del área de finanzas y quien tuvo una reunión con la comisión de Hacienda para tratar el punto y por si hay alguna consideración. Regidora Mtra. En Admon. Karina Careaga Pineda: Si nos puede ampliar el punto, yo no estoy en la comisión. C.P. Miguel Angel Macilla Sierra. Más que nada es para cerrar financieramente y el sistema contable. ¿Porque? Porque tengo cerrar los estados financieros a diciembre y la cuenta pública, para empezar, hacer corte y para el caso sobre números reales, es algo meramente contable. Secretario del Ayuntamiento. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Someto a su aprobación el punto, quien este a favor me lo hagan saber levantando la mano. **El punto es aprobado por mayoría absoluta.** -----

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 una foja útil, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 18 días del mes de enero del año 2023.-----

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
(RÚBRICA)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 27 veintisiete del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 47 de la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 quince días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 19:00 diecisiete horas.

"5.- En el quinto punto. Asuntos generales.-----
5-4 Aprobación para el apoyo en el pago de impuestos de traslado de dominio con el 50% de pago total, durante los meses de enero a marzo para el ejercicio fiscal 2023. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista: en este punto y de manera informativa, se encuentra presente el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, titular del área de finanzas y quien tuvo una reunión con la comisión de Hacienda para tratar el punto y por si hay alguna consideración. Se somete a su aprobación, quien este a favor hágamelo saber levantando la mano. El punto es aprobado por mayoría absoluta. - - - - -

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 una foja útil, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 18 días del mes de enero del año 2023.-----

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
(RÚBRICA)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 49 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada a los 05 cinco días del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 19:00 diecinueve horas.

5.- En el quinto punto. Calendarización de Sesiones de cabildo para el año 2023. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, el artículo 72 del Reglamento interior del Ayuntamiento de este Municipio, describe que las Sesiones Ordinarias de Cabildo, se celebraran de manera obligatoria dos veces por mes en los días y horas que determine el propio ayuntamiento. En la primera sesión de cabildo que celebre el ayuntamiento, sus miembros decidirán los días y horas durante los cuales se llevaran a cabo. "(sig..) Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De acuerdo a la votación, la propuesta de que sea todos los primeros y terceros miércoles de cada mes a las siete de la noche, obtiene seis votos. Y la propuesta de que sean los mismo días pero a la una de la tarde, tiene dos votos. Por lo cual el punto quinto para las sesiones ordinarias del año 2023 es aprobado por mayoría absoluta para que sea el primer y tercer miércoles de cada mes a las 19:00 horas (siete de la tarde)". -----

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 una foja útil, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 01 días del mes de febrero del año 2023.-----

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
(RÚBRICA)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 50 de la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada a los 18 dieciocho días del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 19:00 diecinueve horas.

5.- En el quinto punto. Asuntos generales. -----

5.1 Ratificación y aprobación para la donación del predio que ocupa el Centro Urbano 1 Uno de la Colonia el Coco, Jalpan de Serra, Qro. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista: solo para que quede asentado en acta se reunió con la comisión y con los regidores para tratar el punto por lo cual fue previamente revisado y se emitió el dictamen correspondiente. Lo someto a su consideración si hubiera algún comentario. Someto a su aprobación, quien esté a favor del punto, el punto ha sido probado por mayoría absoluta. - - -

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 una foja útil, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 01 días del mes de febrero del año 2023.-----

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
(RÚBRICA)